



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LA CONVOCATORIA DE INDEFINIDOS DE ABRIL DE 2023 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS PARA PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error material en las ofertas con Referencia **INV-IND-04-2023-I-034**. Se procede a su corrección como se indica:

Donde dice:

La dedicación será de 25.0 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30.

Debe decir:

La dedicación será de 25.0 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	l/rcd/HNODpXhl+OJ33N6A==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/l%2Frcd%2FHNODpXhl%2BOJ33N6A%3D%3D	Página	1/1

